# CERTIFICACIÓN DE NECESIDAD Y USO ADECUADO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS

**A**

# LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. FINDETER

Actuando en mi condición de representante legal de la sociedad \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, con NIT. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, con domicilio principal en la ciudad de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, como empresa \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ , de naturaleza \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ y conforme a lo establecido en el artículo 88 de la Ley 2342 del 15 de diciembre de 2023, que permitió a las empresas de distribución y comercialización de energía eléctrica de naturaleza oficial, mixta y/o privado que han aplicado a la opción tarifaria regulatoria establecida por la Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG, ser cliente potencial de FINDETER en esta línea de crédito, con el fin de dotar de capital de trabajo y/o liquidez a la empresa que represento, me permito manifestar lo siguiente:

1. Que, la Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG, a través de la Resolución CREG 012 del 2020, modificada por las Resoluciones 101-27 de 16 de septiembre de 2022, 101-31 de 30 de septiembre de 2022 y 101-29 de 2023, estableció una Opción Tarifaria para definir los costos máximos de prestación del servicio que podrían ser trasladados a los usuarios regulados del servicio público de energía eléctrica en el Sistema Interconectado Nacional. Que, en aplicación de la Opción Tarifaria establecida la empresa a la cual represento cuenta con saldo acumulado pendiente de cobro debidamente certificado por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios al 30 de noviembre de 2023 por la suma de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.
2. Que, con los recursos del crédito solicitado, se cumplirán con las obligaciones del mercado eléctrico, y así garantizar la prestación del servicio a los usuarios tal como lo ha dispuesto el Gobierno Nacional, es decir en condiciones de calidad y continuidad.
3. Que, estos recursos se destinarán exclusivamente capital de trabajo y/o liquidez, los cuales serán usados en el período ordenado por el Gobierno Nacional, o sus prórrogas si así se llegare a decretar.
4. Opción 1. Declaro que, al momento de radicación de esta solicitud, la empresa que represento no se encuentra adelantando proceso de disolución o liquidación voluntaria, ni tampoco se encuentra inmersa en causal alguna para iniciar dicho proceso. Si posterior a la solicitud de crédito, cambia esta situación nos comprometemos a informar de manera inmediata a FINDETER.

Opción 2. Declaro que, al momento de radicación de esta solicitud, la empresa que represento no se encuentra adelantando programa de saneamiento fiscal o financiero, ni tampoco se encuentra en causal alguna que de inicio a la adopción de un programa de saneamiento fiscal o financiero. Si posterior a la solicitud de crédito, cambia esta situación nos comprometemos a informar de manera inmediata a FINDETER.

1. Declaro que, al momento de radicación de esta solicitud, la empresa que represento, no se encuentra en ningún proceso o causal de intervención o toma de posesión de conformidad con lo señalado en la Ley 142 de 1994 o cualquier otra norma que la modifique, adicione, complemente o sustituya, o bajo vigilancia especial, intervención o toma de posesión por parte de los órganos de control y vigilancia de las actividades desarrolladas y los servicios prestados por la empresa, , ni ha tenido el conocimiento del inicio de alguno de estos, y que si posterior a la solicitud de crédito presentada llegare a cambiar esta situación la empresa se compromete a informar dicha situación de manera inmediata a FINDETER.
2. Que, en el evento de cumplir con los requisitos para acceder al crédito y ser aprobada la operación de crédito, la empresa suministrará por el mecanismo que se establezca en el contrato que perfeccione la operación de crédito, la información que FINDETER requiera para los desembolsos de los recursos solicitados.
3. Declaro bajo la gravedad de juramento que al momento de radicación de esta solicitud, no he sido yo, ni la empresa a la que represento, notificados del inicio de ningún proceso o actuación administrativo, fiscal, disciplinario, penal o de cualquier otro orden que ponga en riesgo la estabilidad financiera o jurídica de la operación y en el evento de no ser cierta esta afirmación, faculto a FINDETER para revocar unilateralmente el otorgamiento del crédito, si ello hubiere ocurrido, de suspenderlo en caso de estar en proceso, o declarar terminado el plazo del crédito y solicitar el pago inmediato del monto adeudado en caso de estar perfeccionada dicha operación.
4. Que, en el evento de cumplir con los requisitos para acceder al crédito y ser notificado un cambio en la calificación de riesgo, si ello aplica, deberé informarlo a FINDETER. El incumplimiento de esta obligación faculta a FINDETER para declarar terminado el plazo del crédito y solicitar el pago inmediato del monto adeudado.
5. Que, en el evento de cumplir con los requisitos para acceder al crédito y de tener conocimiento del inicio de una actuación penal, disciplinaria, fiscal, administrativa por el uso de los recursos del crédito otorgados por FINDETER, deberé informarlo inmediatamente a este. El incumplimiento de este deber, faculta a FINDETER para declarar terminado el plazo del crédito, solicitar el pago inmediato del monto adeudado y tener en cuenta esta situación en la calificación de riesgo asignada y reportada.
6. Declaro bajo la gravedad de juramento, que la empresa que represento ha obtenido todos los requisitos legales, reglamentarios y estatutarios, al igual que las autorizaciones requeridas para el inicio y perfeccionamiento del proceso de endeudamiento, en virtud de la línea de crédito ofrecida por FINDETER, y no se encuentra, ni yo como representante legal incurso en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad, prohibición, conflicto de interés, o cualquier otra situación o condición por mí conocida o notificada que deba manifestar y pueda llegar a afectar el proceso que se inicia con la solicitud de crédito, y que cualquier cambio en las condiciones aquí declaradas serán informadas de manera inmediatas a FINDETER pudiendo esta suspender, revocar o invocar una causal de aceleración.
7. Declaro que, dependiendo del momento en que se encuentre la operación de crédito solicitada, si se llegare a comprobar que la información suministrada o aportada para acceder a los recursos del crédito, ha sido incorrecta, inexacta, tergiversada o se ha omitido información relevante que viole el principio de buena fe que debe revestir cualquier actuación de la empresa, FINDETER podrá en cualquier momento suspender, revocar o invocar la causal de aceleración correspondiente.
8. Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información aquí consignada es verídica y puede constatarse por cualquier medio por parte de FINDETER.

Dado en \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ el día\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de 2024.

Cordialmente,

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Representante legal

Cargo:

Correo electrónico de contacto:

Teléfono: